

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Licencia de apertura de una piscina comunitaria en calle Santiago García Vicuña, número 13, a instancia de don Tomás Herrero Gálvez en representación de Levinal S. L.

Don Tomás Herrero Gálvez en representación de Levinal S. L., solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de una piscina comunitaria en calle Santiago García Vicuña, número 13, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 22 de abril de 2019.—La concejala-delegada de Urbanismo, María Jaime Bueno.

(02/15.123/19)

